



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 13 de agosto de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 710/2021

VISTO:

Los TEAs N° A-01-00015149-8/2021 y A-01-00015212-5/2021 (Acumulados), la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Dr. Aurelio Luis Ammirato, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 10 solicita la continuidad de la promoción interina del agente Ignacio Luis Dalla Carrion en el cargo de Escribiente y la continuidad de la designación interina de la agente Florencia Ferreira Da Camara en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante DICTAMEN N° 272/2021-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Escribiente en el Juzgado de marras, en virtud de la licencia por ejercicio transitorio de otro cargo de la agente María Agustina Marenzi, desde el día 01 de agosto de 2021 y hasta el 27 de enero de 2022, conforme Resolución Presidencia N° 700/2021.

Que el Sr. Magistrado solicita la continuidad de la promoción interina del agente Ignacio Luis Dalla Cia Carrion, quien se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 10, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Agustina Marenzi, conforme Resolución Presidencia N° 511/21.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmada la agente María Agustina Marenzi, conforme Resolución Presidencia N° 1248/2014.

Que se solicita la continuidad de la designación interina de la agente Florencia Ferreira Da Camara, quien se desempeña designada en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de marras, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Ignacio Luis Dalla Cia Carrión y/ o mientras se extienda la promoción interina del agente Néstor Gonzalo Hugo Escalante; lo que primero ocurra, Resolución Presidencia N° 49/2021.

Que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra confirmado el agente Néstor Gonzalo Hugo Escalante, conforme Resolución Presidencia N° 925/2015.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que a partir del 01 de agosto de 2021 el agente Ignacio Luis Dalla Cia Carrion, legajo N° 6945, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 10, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo de la agente María Agustina Marenzi, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°: Establecer que a partir del 01 de agosto de 2021 la agente Florencia Ferreira Da Camara, legajo N° 7944, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 10, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Ignacio Luis Dalla Cia Carrion y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Néstor Gonzalo Hugo Escalante; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 10, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 710/2021